Cultura

El largo litigio por un legado artístico

Obras encontradas

1. 'Profeta del Antiguo Testamento', óleo anónimo (escuela española) del siglo XVII

2. 'Retrato de dama', de José Villegas, fechado entre fines del siglo XIX y comienzos del XX

3. Obra de la 'Serie de José a Egipto', del barroco Antoni Viladomat. Una de las más valiosas

4. 'Retrato de la infanta Isabel Clara Eugenia', pintura de 1625 y autor desconocido

5. Entre los muebles está este escritorio del siglo XIX en madera, bronce, latón y esmalte

Al rescate de 853 obras de arte

El Ayuntamiento se querella contra las cuatro hijas del industrial Muñoz Ramonet

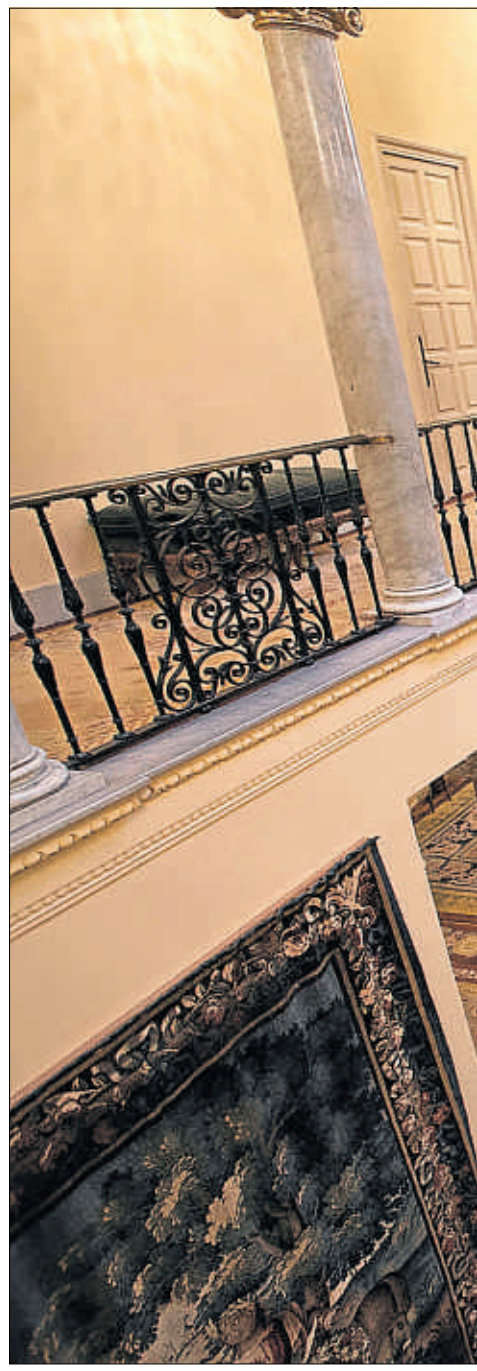

TERESA SESÉ
SANTIAGO TARÍN
Barcelona

De la herencia, falta más que lo que hay. Cuantitativamente, casi; y cualitativamente de forma abismal. Lo mejor está en paradero desconocido. Por ello el Ayuntamiento de Barcelona ha presentado una querella contra las cuatro hijas de Julio Muñoz Ramonet, a las que acusa de haber hecho desaparecer el legado que su padre dejó a la ciudad de Barcelona, y que consiste en una valiosa colección de cuadros, esculturas y miniaturas entre las que hay obras de Goya, el Greco o Velázquez.

"Nuestro objetivo es recuperar los bienes que Muñoz Ramonet dejó a la ciudad de Barcelona, y estamos dispuestos a perseguirlo hasta el final", aseguró ayer el teniente de alcalde de Cultura Jaume Ciurana, quien, como primer paso, anunció la interposición de una querella por parte del Ayuntamiento de Barcelona contra las cuatro hijas del industrial Julio Muñoz Ramonet para reclamar las 853 piezas que, según se ha podido constatar, formaban parte del legado de su padre y que, cuando pasado mes de julio los técnicos municipales tomaron posesión del palacete de la calle de Muntaner, habían desaparecido como por arte de magia. La querella, presentada el pasado martes, responsabiliza a las hermanas Muñoz Vilallonga, que siempre se han opuesto a la última voluntad de su padre, de la "sustracción" de la mayor parte de la herencia que el industrial fallecido en 1991 legó a la ciudad de Barcelona.

La querella es el último acto de un largo proceso judicial civil y se produce ocho meses después de que el consistorio recibiera las llaves de los dos inmuebles de las calles Muntaner 282-288 y Avenir 26-28. Desde entonces un equipo de expertos ha estado trabajando en la confección de dos inventarios, el de presencia, es decir la relación de obras de arte y objetos que se encontraron en las casas, y el de ausencia, más complejo pero fundamental para determinar las piezas que se encontraban en las viviendas en el momento de la muerte de Muñoz Ramonet y, por tanto, objeto de reclamación. El resultado es desolador. La parte más valiosa (853 piezas) ha desaparecido. Entre las obras pictóricas más destacadas se encuentran *Retrato de Felipe V*, de Jacint Rigaud; un retablo gótico de Gonçal Peris, el tríptico de *Santa Caterina* de Mateu Ortoneda (siglo XV); *Retrato del emperador Napoleón III de Francia*, de Winterhalter; *Olivares*, de Anglada Camarasa; o *Retrato del cardenal Pascual de Aragón*, de Juan Carreño de Miranda.

La querella la ha presentado el Consistorio por medio de la Fundació Muñoz Ramonet, y ha sido encargada al despacho Molins y Parés. Marc Molins explicó en rueda de prensa que se atribuye a las cuatro hermanas Muñoz Vilallonga, Carmen, Isabel, Helena y Alejandra, los presuntos delitos de apropiación indebida y estafa procesal. El primero, por no entregar parte de la herencia, la más importante, cuando concluyó el pleito civil entre la familia y el municipio por el testamento del polémico personaje. Este hecho se hizo patente cuando el Ayuntamiento tomó posesión, el pasado mes de julio, del inmueble que había sido el domicilio de la familia, y que en origen había sido la residencia del Marqués de Alella, obra del arquitecto Enric Sagnier. En cuanto a la estafa procesal, se refiere a que durante el litigio civil

APROPIACIÓN DE OBRAS

El Consistorio acusa a las hermanas Muñoz Vilallonga de sustracción

CATÁLOGO DE AUSENCIAS

El inventario municipal asegura que falta la parte más valiosa de la herencia

¿Un museo Muñoz Ramonet?

La última voluntad expresada por Julio Muñoz Ramonet en su testamento fue que el destino del legado que dejaba a Barcelona (el edificio con todo lo atesorado en su interior) debía ser la conservación, la divulgación y el disfrute de la cultura.

El Ayuntamiento todavía no ha decidido el uso que dará al inmueble situado en el número 288 de la calle Muntaner. pero el concejal de Cultura, Jaume Ciurana, insiste en que, sea el que sea, respetará el deseo del industrial. En algún momento se había hablado de la posibilidad de reconvertirlo en una biblioteca municipal para uso de los vecinos del barrio pero ayer, durante la presentación de la querella, Francesc Fontbona, uno de los expertos que ha estado analizando el legado, abría una nueva vía hasta ahora no contemplada, al menos públicamente, la de un posible museo Muñoz Ramonet dado que, dijo, al interés de la colección (la que obra en poder municipal y la que se espera recuperar) se suma el del interés arquitectónico del propio palacete, proyectado por Enric Sagnier. Ciurana, cauteloso, no quiso pronunciarse al respecto, pero la lógica hace pensar que, de recuperarse algunas piezas de gran valor como el Goya o El Greco expoliados por las hijas y que actualmente se